

COMUNICADO DE PRENSA

Preparación para la Temporada de Lluvias 2024 en la Ciudad de Guatemala: Implementación del Protocolo Específico

Guatemala, 13 de mayo de 2024. La Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Administración de Vulnerabilidades y Emergencias, en su papel como Instancia Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (IMGIRD), ha diseñado el Protocolo Específico para la Temporada de Lluvias 2024.

Estas medidas se centran en fortalecer la resiliencia de la ciudad de Guatemala ante los desafíos climáticos. Tiene contemplado reducir de manera proactiva y eficiente el riesgo de desastres, derivados de la temporada de lluvias tales como:

- Deslizamientos en laderas y barrancos
- Derrumbes que obstaculicen la circulación vehicular
- Colapsos estructurales
- Inundaciones en principales calles, avenidas, zonas residenciales y pasos a desnivel
- Vientos fuertes
- Colapso de tuberías y colectores
- Erosiones a causa de saturación de los suelos
- Caída de árboles y vallas publicitarias
- Accidentes vehiculares
- Fluctuación de aguas
- Hundimientos
- Deslizamientos de tierra en zonas de construcción
- Daños en infraestructuras como puentes, pasarelas, edificaciones históricas y monumentos públicos
- Cortes de energía eléctrica y de suministro de agua
- Desbordamientos de ríos y caudales

Se ha establecido una estrategia operacional para la preparación y respuesta de emergencias basada en la realidad que podría suscitarse durante la temporada de lluvias. Esta estrategia incluye la identificación y evaluación de las posibles afectaciones que enfrentaría el municipio de Guatemala. Para ello se ha implementado un sistema de coordinación para una respuesta oportuna y efectiva ante cualquier emergencia en las



22 zonas, lo que ayudará a mejorar las estrategias de prevención y mitigación a futuro.

Esta guía se alinea con las disposiciones de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y se centra en la prevención, minimización de impactos y gestión eficiente de las vulnerabilidades. Fomenta la participación comunitaria en las medidas de preparación y prevención.

Finalmente, se promoverá la cultura de prevención y autoprotección en la población del municipio de Guatemala, mediante la divulgación de información relevante y práctica a través de los diferentes medios de comunicación institucionales.